



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

ACUERDO No. 060 DE 2019  
( Septiembre 26 de 2019 )

Por el cual se suspende de actividades académicas el día 1 de octubre de 2019 a los docentes convocados al Taller de Políticas de Docencia

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y,

#### CONSIDERANDO

Que con el propósito de fortalecer los procesos académicos y mantener una formación de calidad, la Universidad de Nariño ha adoptado estrategias apropiadas para adecuarse al avance de las ciencias a través de la revisión y evaluación de los currículos, la implementación de políticas académicas en la perspectiva de consolidar la formación integral, la capacitación docente en los mayores niveles de formación, la promoción de la flexibilidad y el apoyo a acciones de movilidad.

Que la Universidad de Nariño ha elaborado políticas académicas que han permitido responder a los nuevos retos de las distintas disciplinas, ha producido conocimiento a través de la investigación y los ha llevado a los distintos contextos sociales.

Que con el fin de continuar ofreciendo una educación de alta calidad y convencidos de la necesidad de fortalecer la formación integral, es necesario replantear y actualizar algunas de las políticas de docencia existentes y generar otras nuevas, de modo que, en aplicación del PEI, se promueva el vínculo entre las disciplinas, la generación de nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje y la interacción de los distintos actores en los ámbitos científico, profesional, social, humanístico y cultural.

Que es necesario recibir los aportes de la comunidad académica a las Políticas de Docencia lideradas por la Vicerrectoría Académica y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, con el fin de consolidar el documento de las Políticas, para lo cual es necesario desarrollar un taller con docentes de los diferentes programas de la Universidad de Nariño que han venido participando en la construcción de estas políticas.

Que en mérito de lo expuesto, la Vicerrectoría Académica, mediante Proposición No. 018 DE 2019 del 25 de septiembre de 2019, propone suspensión de actividades académicas el día 1 de octubre de 2019 a los docentes convocados al Taller de Políticas de Docencia.

Que el Consejo Académico mediante el mecanismo de consulta, dio el aval para dicha suspensión.

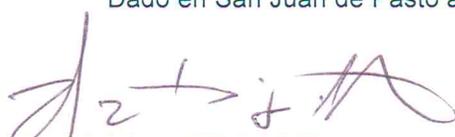
#### ACUERDA:

**Artículo Primero.-** Autorizar la suspensión de actividades académicas a los docentes que han sido convocados al Taller de Políticas de Docencia a realizarse en el Club Colombia, el 1 de octubre de 2019 de 8:00 a.m a 6:00 p.m., según listado que para el efecto expida y publique la Vicerrectoría Académica.

**Artículo Segundo.-** Vicerrectoría Académica, Recursos Humanos, Facultades y Departamentos, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto a los 26 días del mes de septiembre del año 2019

  
**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
Rector

  
**JORGE MIGUEL DULCE SILVA**  
Secretario General